

Gracia a pusepe  
Lauria

Se acuerda de la gracia que  
se hizo a Diego de la Cruz para el  
de la tierra

Tierra de  
Guazapare  
Labor de  
Sanzonera

La ciudad e lugar que sacó de la segunda  
ciudad de Sanzonera que se están  
viendo en venta para ser vendido con  
partido en la obra de Sanzonera de que tanto se  
necesita en que se haya Postura. Se acordó  
que se permitiera a don Juan de Herremayor  
que sea mayor expedidor y amovido de hecho  
de la tierra de Sanzonera de Perastigui  
Comisario a quien se le cometiese el buscar  
Persona que las comprase o arrendase el Ojeda  
de Perastigui. En forma en favor de la persona  
a quien se acordó. En todas las causas  
de las tierras de Perastigui de deudas necesarias  
de que de Justa causa sea perteneciente a quien  
sean los contratos que para ello se celebrasen  
de Poder y Comision. En forma.

Lo que debe tener  
de don Juan de

La ciudad. al efecto que para el fin de que  
venga se ponga a la venta de lo que debe e  
a vendador de uno tanto de don Juan de  
ciudad de Sanzonera de manida, de la  
Pasado de Sanzonera. En forma.

Carta

Por una carta de don Juan de Perastigui  
de la tierra de la tierra de mayor de la ciudad de  
que se acuerda a diez de febrero de este año  
en respuesta de otra que sacó de la tierra  
sobre el pleito que tiene el punto de la tierra de la tierra